

PAULINA ANTONIA SAEZ VASQUEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 20

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJO ADMINISTRATIVO**

Fecha: 01 de Junio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600-2

Por atención profesional:

GESTORA TERRITORIAL MES DE MAYO 2026	943.953
Total Honorarios: \$:	943.953
15.25 % Impto. Retenido:	143.953
Total:	800.000

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2026 16:09



09574025000204E8A2A8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605251609

Fecha / Hora Impresión: 25/05/2026 16:09

MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
SEDE
LO MIRANDA
*
MINISTERIO SOCIAL



I Municipalidad de Doñihue

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Doñihue, 1 de mayo 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. Paulina Saez Vasquez y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar la funcionaria como Gestora Territorial, de Sede Municipal Lo Miranda, entre las cuales se señalan:

Atención de público en general.

- Registro de solicitudes de luminarias públicas en mal estado.
- Apoyo Administrativo **Medio Ambiente** y salida a terreno por perros agresivos en la calle.
- Gestión por retiro de puntos limpios, (vidrios y plásticos).
- Recepción de llamadas de emergencias por cables energizados en vía pública.
- Gestión por rotura de matriz (frente a Agrosuper).
- Salida a terreno con **Depto Aseo y Ornato**.
- Apoyo a **CESFAM** por horas médicas.
- Visita a los distintos departamentos municipales por estado de avance de solicitudes.
- Apoyo asistencia social, para entrega de ayuda a usuarios más vulnerables.
- Apoyo Celebración **%8 Villa Sor Teresa**.
- Celebración día de la madre, **Unión Comunal Lo Miranda**.
- Gestión para rendir honores-actividad-**Patrimonio cultural** a bailarina de Lo Miranda.
- Gestión aseo y ornato retiro de ramas plazuela.
- Gestión "**PROYECTO FUNDACION EDIFICA**" (100 misioneros católicos).
- Gestión entrega de mediagua a familia vulnerable.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de marzo del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

Gestión Territorial

Paulina Saez Vasquez.



Encargada Sede Municipal

Karen Monsalve Maulen.